

*Segundo.*—Publicar la lista en el «Boletín Oficial de Aragón», y tenerla a disposición del público en las dependencias del Instituto Aragonés del Agua.

Zaragoza, 1 de abril de 2003.

**El Director del Instituto Aragonés  
del Agua,  
ALFREDO CAJAL GAVIN**

**ANEXO**

Listado de entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua a fecha 31 de marzo de 2003  
(Orden de 30 de julio de 2002, del Departamento de Medio Ambiente, sobre entidades colaboradoras en materia de calidad del agua)

Nº	Fecha		
Inscripción	inscripción	Denominación de la Entidad	Campos actuación (apdo. 3º de la Orden 30/07/02)
01	28/10/2002	INGENIEROS ASESORES, S. A.	a), b), c)
02	04/11/2002	LABORATORIOS PROYEX, S. A.	a), b), c)
03	20/01/2003	ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S. A.E.	b), c)
04	13/03/2003	STENCO INDUSTRIAL, S. L.	a)
05	24/03/2003	DENGA, S. A.	a), b), c)

## IV. Administración de Justicia

### ***ANUNCIO del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza, relativo a ejecución de títulos no judiciales 707/2002.***

Doña María Dolores Ladera Sainz Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 707/2002 que se sigue en este juzgado a instancia de doña Ramona Jovells Calvis, Gonzalo Mur Castellón, Pierre Qu, S. L. Sociedad Unipersonal, representado por el procurador Pedro Chárlez Landívar, contra María Luisa Zardoya Berdusán, José Zardoya Berdusán en reclamación de 71.950,48 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, por el presente se anuncia, la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la finca sita en:

Vivienda unifamiliar en Fuentes de Ebro, paseo El Justicia, número 22. Se compone de planta baja y planta primera. Ocupa del solar lo edificado la totalidad de su superficie, es decir, doscientos quince metros, cincuenta decímetros cuadrados. La planta baja se distribuye en almacén, patio, cocina, baño y salón. Linda: Frente, paseo el Justicia. Derecha entrando, calle Portal. Izquierda, Jesús Berdusán. Fondo, Jesús Lorente. Finca número 12.441, en el tomo 394, libro 77, folio 92 del registro de la propiedad de Pina de Ebro. Valorada en noventa mil ciento cincuenta y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 euros).

La subasta se celebrará el próximo día veintinueve de mayo a las 10 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza del Pilar, 2, la finca embargada ha sido valorada en noventa mil ciento y un euros con ochenta y dos céntimos (90.151,82 euros).

El inmueble que se subasta no se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la LEC, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOA.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Zaragoza, a 1 de abril de 2003.—El Secretario.

### ***ANUNCIO del Juzgado de 1ª Instancia número 17 de Zaragoza, relativo a procedimiento verbal falta de pago 826/2002.***

En Zaragoza, a 28 de enero de 2003.

Vistos por mí don José Julián Nieto Avellaned, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza, los autos del Juicio verbal de desahucio seguidos en este juzgado bajo el número 826/2002, a instancia de Pueblanueva Cincuenta, S. L., representada por el Procurador Sr. Celma Benages y defendida por el letrado Sr. Arribas Vidal, contra doña María del Carmen Giménez Giménez, declarada en rebeldía procesal.

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por Pueblanueva Cincuenta, S. L., debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes, y, en su consecuencia, debo decretar y decreto el desahucio de la vivienda sita en calle Lóbez Pueyo, número 34, 1º izquierda, de esta capital, condenando a la demandada doña María del Carmen Giménez Giménez a que la desaloje, dejándola vacua y expédita en el plazo legal y a disposición de la parte actora, con apercibimiento de lanzamiento en caso de no verificarlo, y al pago de las costas procesales causadas.

Contra la presente sentencia, que no es firme cabe interponer ante este juzgado recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes a su notificación, conforme a las disposiciones del artículo 457 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, acreditando por escrito tener satisfechas las rentas vencidas conforme al artículo 449.1 de la LEC.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de María del Carmen Giménez Giménez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, 28 de enero de 2003.—El Secretario.

### ***ANUNCIO del Juzgado de 1ª Instancia número 13 de Zaragoza, relativo a ejecución hipotecaria 955/2002.***

Doña Laura Pou Ampuero Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13, de Zaragoza, hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria 955/2002 seguido en dicho juzgado a instancia de José Bochaca Gou contra María Victoria Picapeo Blasco y Antonio Esteban Picapeo Picapeo, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración.

Urbana. Vivienda sita en la segunda planta alzada del edificio a la derecha, de cuarenta y siete metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados construidos y cuarenta metros once decímetros cuadrados de superficie útil distribuida en salón estar-comedor, dos dormitorios cocina y baño, que linda: al frente, con rellano de la escalera y el elemento número cuatro; por la derecha entrando, con herederos de Julia Calvo Sanz; por la izquierda, con calle General Sanjurjo, y al fondo, con el corral descrito como elemento número cinco.

Cuota o coeficiente: Le corresponde una cuota de participación en los elementos y gastos comunes de cinco enteros con

setenta y siete centésimas por ciento (5,77 %) de la total finca de la que forma parte.

Forma parte: de una en la calle Aragón, número 2, y según datos registrales, de la plaza Costa, número 6, que tiene una extensión superficial de 630 metros cuadrados, de los que 535,63 corresponden al corral descubierto y el resto, a lo edificado.

Es la finca catastral 7005017XM6270N0001DZ.

Registro: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza, número 3, al tomo 2307, libro 180 de Utebo, folio 175, finca número 4606.

Tipo de tasación a efectos de subasta: 33.055,67 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este juzgado sito en plaza del Pilar, número 2, 5ª planta, el día 30 de mayo de 2003, a las 10 horas de su mañana.

Las condiciones de la subasta constan en edificio fijado en tablón de anuncios de este juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Zaragoza, a 26 de marzo de 2003.—La Secretaria Judicial.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### *ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca licitación de un contrato de suministro.*

##### 1.—Entidad adjudicadora:

a) Órgano de Contratación: Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº. 36, de Zaragoza.

Teléfono: 976/714449. Fax: 976/714363.

c) Número de expediente: 32/2003.

##### 2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina con destino al Almacén Regulador de la Diputación General de Aragón en Huesca.

b) Lugar de recepción y entrega: Según se especifica en el punto 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: 2 años.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, procedimiento abierto mediante concurso (art. 85 de la Ley de Contratos de las Admones. Públicas).

4.—Presupuesto base de licitación: sesenta y cinco mil trescientos euros, IVA incluido (65.300 euros).

##### 5.—Garantías:

a) Provisional: Se dispensa de la prestación de la garantía provisional.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

##### 6.—Obtención de documentación e información:

a) Documentación:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en las siguientes dependencias administrativas:

—Servicio de Información y Documentación Administrativa, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº. 36, 50071 Zaragoza. Teléfono 976/714111. Fax 976/714115.

—Oficina de Información en Plaza San Pedro Nolasco, 7, de Zaragoza.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, situada en Avda. Bartolomé Esteban, 58.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calatayud, situada en la calle Sancho y Gil, 19.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Jaca, situada en Avda. Levante, 10.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Ejea de los Caballeros, situada en la calle Mediavilla, 27.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Tarazona, situada en Plaza España, s/n.

—Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Calamocha, situada en Melchor de Luzón, 6.

Así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca y Teruel, Pz. Cervantes, 1 y calle General Pizarro, 1, respectivamente y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es>

b) Información administrativa: Servicio de Gestión Económica, Personal y AA.GG.

Edificio Pignatelli. Pº. Mª Agustín, 36. 50004 Zaragoza.

Teléfono: 976/71-44-49. Fax: 976/71-43-63.

c) Información técnica: Delegación Territorial de Huesca. Pza. Cervantes, 1 de Huesca.

Teléfono: 974/29-31-36. Fax: 974/293000

##### 7.—Presentación de ofertas:

a) El plazo de recepción de proposiciones finalizará el octavo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

b) La documentación a presentar se especifica en el punto 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La solvencia económica, financiera y técnica se acreditará por los medios establecidos en el Anexo nº. 1 del mencionado Pliego. Igualmente deberán aportar los licitadores el resto de los documentos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como requisitos para la aceptación de la proposición.

c) Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón (Paseo María Agustín, nº. 36, Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de Huesca (Plaza Cervantes, nº. 1, Código Postal 22071) y de Teruel (Calle General Pizarro, nº. 1, Código Postal 44071), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Los licitadores deberán mantener su oferta durante el plazo de tres meses, contado desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes

##### 8.—Apertura de las ofertas:

La apertura de proposiciones se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a partir de las 12 horas del décimo día hábil siguiente, excepto si este día coincide en sábado, al que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, nº. 36, 50004 Zaragoza.

9.—Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 2 de abril de 2003.—La Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales. Mª. Asunción Sanmartín Mora.